

LA VERDAD

PERIÓDICO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Director: Miguel D. Gil

Dirección, redacción y administración: En la Tipografía y Encuadernación LA FRANCE

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Redactor: Pedro Cosio**Suscripción**

Por mes	\$ 0.50
Por semestre adelantado	2.50
Por año adelantado	5.00

Solicitadas

Por columna	\$ 10.00
-----------------------	----------

Las publicaciones oficiales en general pagaron á razón de CINCO PESOS columna, cada publicación.

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas al mismo al ataque que á la defensa.

Los escritos que en ella aparezcan firmados, ó con cualquier signo ó sendalón al pie, serán de cuenta y responsabilidad personal de su autor.

LA VERDAD**Nuestro departamento**

Desde que el intercambio de las ideas tuvo por medio el cable y el telegrafo, además del libro y de la prensa, desde que la distribución de la riqueza tuvo por medio el vapor, para surcar con vertiginosa velocidad los mares y los continentes; la civilización y el progreso en lo moral y en lo físico, en lo material y en lo espiritual, han avanzado en todas las vastísimas regiones habitadas del planeta. Nosotros que, al fin y al cabo, habitamos una miseria regional, hemos sentido la beneficiosa influencia de un impulso de esa corriente universal, y hemos progresado. Por nuestras condiciones ecológicas, por nuestro espíritu, por las cualidades de nuestra tierra fecunda y rica, de espléndida posición geográfica, somos, y figuramos en primera fila, de los pueblos más progresivos de Sud-América. Y por más que los trastornos políticos hayan menguado en lo material nuestra riqueza y en lo moral, nuestro optimismo de meridionales idealistas; por más que la decepción anazga haya hecho presa en el espíritu impresionable de algunos señadores utópicos, y por más que muestra duda exterior ofrezca cifras alarmantes, aun es pasmoso ante el mundo entero, que nuestro país con menos de 900,000 habitantes, tenga un comercio exterior que excede de *cincuenta y siete millones de pesos oro*.

El desarrollo de la riqueza pública no ha sido proporcional, porque la Naturaleza en sus caprichosos designios lo ha dispuesto así. Por eso vemos hoy que en la zafra del corriente año, la lana exportada hasta el 28 de febrero (25,434,500 kg.) ha producido al país próximamente (á 2.30 los 10 kilos).....\$ 5,818,935; que la producción de trigo asciende á 60,000,000 de kilogramos; que la fauna del corriente año ha sido de 248,631 cabezas de ganado, y nosotros, los habitantes del Departamento de Rivera, observamos estos datos estadísticos como si se referieran á un país extranjero; porque nuestro departamento no ha contribuido á la producción nacional sino con una insignificante cantidad de kilogramos de lana. En cuanto á los productos característicos de la riqueza nacional nuestro departamento se basta apenas á las necesidades de sus habitantes. El ganado es la principal riqueza de nuestro país, sin embargo escasea tanto en este punto que todo el ganado traído para el consumo de esta villa, viene del Salto, Paysandú y Artigas. La única producción que señala la estadística departamental como más notable, es el tabaco, pero ese es un dato falso. Según apuntes tomados de las Estaciones del ferro-carril en los años de 1893-94 y 95-96, la remisión anual asciende á 200,000 kilogramos, cifra enorme que está muy lejos de corresponder á la extensión de tierras destinada al cultivo de esa planta, extensión que, según datos que tenemos de la Administración de Rentas, apenas llega antes de la Revolución á 120 hectáreas.

En no lejanos tiempos, próximamente hasta 1880, girábiese en el departamento grandes capitales, cuando el comercio tenía grandes facilidades para el ejercicio del contrabando y cuando la falta de saladeros en nuestro país dejó atruiñar ésta frontera los ganados de otros puntos para ser exportados al Brasil. Pero hoy la rostración del contrabando en ambos países, y la instalación de los saqueos en el litoral, han hecho seca aquellas fuentes de recursos.

La explotación de minas de oro muy poco ha dejado al departamento, pues se ha lucido con obstáculos sin cuento en la obra, ofreciéndoseles todo suerte de inconvenientes en vez de estímulos á las empresas explotadoras del precioso metal, llamado vil por los que lo tenemos.

Por último el ejército revolucionario y el

del Gobierno pasaron sobre nuestros campos, cual en otro tiempo por las campañas poéticas de Italia pasaron las huestes gálicas de Atila. Aun nuestra campaña viste luto. Filosofa el infeliz campesino, porqué sufre el examen metafísico de estas proposiciones: "Amparados en qué garantías nos disponemos á levantar de nuevo nuestro rancho, nuestros alambrados; á poblar la campaña de ganados; á ver si nuestro sudor empapando el arado? si luego porque no se entiendan allá en Montevideo los políticos que viven del sudor del pobre, apresurarán los ejercitos á destruir nuestra obra pacientísima y laboriosa?"

La unión de circunstancias importantísimas produce, cuando no decadencia, una vida vegetativa en esta región de la República. El pueblo del departamento, en cuanto entidad política, nada ha pasado en su conjunto de la Nación. Desde que se conoce departamento jamás eligió legítimamente sus representantes; los designaban los caudillos, y á éstos se los indicaba el gobierno. La centralización política hace que el gobierno llene las vacantes de puestos públicos con personas de fuera del departamento, y que esa carácter amovible a voluntad del P. E., las más veces vivan como simples pasajeros, careciendo de aquel impulso natural, que da el amor al terreno, para colaborar en el progreso departamental. Además de ésto, y como consecuencia de lo expuesto, se legisla y se decreta sobre asuntos que atañen á los más vitales intereses de esta región, y no hay en Montevideo una voz que se levante en defensa de los intereses del departamento, porque éste no ha tenido jamás representantes. Tenemos una legislación aduanera que sacrifica á nuestro país en holocausto á los intereses del país vecino; nuestros representantes no lo saben. El inflexible e impenetrable empleado público da cumplimiento á las leyes en vigor, cumpliendo con su deber, y se transforma así en elemento nocivo para los intereses del departamento.

El progreso de nuestra villa se debe á su comunicación ferroviaria con la Capital, que inició un notable incremento en la vida comercial, coincidiendo favorablemente para Rivera en una época de fructíferas operaciones de contrabando la immigración brasileras seguida de la introducción de gran parte de las riquezas del territorio riograndense, á causa de la revolución. Terminada ésta aun tuvo el departamento muy buenos frutos. El renacimiento de la vida comercial en el país vecino, á favor de la paz restablecida con suficientes garantías de estabilidad, prodigó in situado movimiento en las operaciones de tránsito libre, fácilmente introducidas al país vecino merced á la liberalidad de las autoridades aduaneras de entonces. La exportación de ganados prodigó una recuacación de derechos de \$ 40,000 prácticamente (2.º semestre de 1895 hasta diciembre de 1896.)

Relativamente la situación de nuestra villa no es mala, pues sólo con motivo de la representación oficial, de las autoridades civiles y militares, nos vienen mensualmente un importante capital que vivifica el organismo económico del pueblo. La campaña es la que aun no sale del abatimiento en que quedó después de la última guerra. No se fomenta la reconstrucción de lo destruido. Hacendados hay que han solicitado, as lo exima de derechos, para la importación de postes para alambrados, y no lo han obtenido.

Padiera estimularse el renacimiento de la campaña concediendo el Gobierno exención de derechos para todos los materiales de construcción procedentes del Brasil para ser utilizados de inmediato en el departamento; libre de flete de ferro-carril el alambre y otros artículos aplicados á construcciones; habilitar á todas las Sub-Recepciones del departamento, con las cuales se hace una irritante excepción limitando sus operaciones, con lo que se irroga tan grandes perjuicios á la vida comercial de la campaña, qui parece se hubieran propuesto hacer imposible la vida á nuestros paisanos.

Terminamos por hoy esta ligera reseña prometiendo ampliar nuestras observaciones en estudios parciales de varios puntos sólamente tratados en el presente artículo.

Félix Cavallotti

El telégrafo acaba de trasmitir la triste noticia de la trágica muerte del notable literato italiano, Félix Cavallotti, actual diputado y una de las figuras más salientes en la política del reino.

El insigne literato ha muerto el 6 del corriente, en un desafío con su colega Ferruccio Macola, director de la GAZZETTA DI VENEZIA.

Honda sensación ha causado en todo el mundo la noticia del trágico fin de tan ilustre hombre de Estado.

En toda Italia se han hecho grandes e imponentes manifestaciones de duelo, al temeroso conocimiento del triste suceso.

El rey Humberto al conocer la trágica noticia, se manifestó vivamente conmovido.

Hé aquí el despacho que comunica tan triste novedad:

ROMA, 6.—(31) diputado Félix Cavallotti ha muerto hoy en el desafío con su colega Ferruccio Macola.

El lance se efectuó en el Villino Cellere situado cerca de la Porta Maggiore.

Los padrinos de Cavallotti eran el diputado Camilo Tassi y el señor Bizzoni. Los de Macola los diputados Carlos Donati y Giacomo Fusinato.

En el primer asalto Cavallotti tomó la ofensiva y á los pocos segundos los padrinos mandaron hacer alto, por creer que aquél estaba herido en el pecho.

Reconocido inmediatamente, resultó que el golpe no había pasado de la camisa. A poco de comenzado el segundo asalto los directores del combate lo suspendieron por la misma causa que el anterior.

Sólo se encontró un corte en la camisa del señor Cavallotti.

Iniciado el tercer asalto, Cavallotti ganó el terreno a Macola, y al defenderse éste con una parada recta, Cavallotti se lanzó y el sañudo adversario le puso en diez centímetros, cortándole los labios, la lengua, y la tráquea.

Su amigo y padrino Bizzoni lo besó en el momento de morir. La muerte de Cavallotti ha dado lugar á una manifestación de los socialistas.

Un grupo de estos con una bandera enlutada se ha dirigido esta tarde al palacio Montecitorio y ha dado varios gritos de "Abajo el duelo!"

Brasil**MANIFIESTO POLÍTICO**

El Doctor Manuel Victorino, vice-presidente de la República, acaba de dirigir al país un extenso manifiesto político, tratando de sincerarse y explicar sus actos, con motivo de las acusaciones que contra él se han consignado en el proceso á que dió origen el atentado del 5 de Noviembre.

Ese documento está dividido en tres partes:

En la primera se oculpa de sus procederes como presidente del Senado; la segunda está dedicada á defender sus gestiones como gobernante en el tiempo en que el doctor Morais se vio obligado por el estadio de su salud á solicitar licencia del Congreso; y en la tercera abarca la última faz política del país hasta la fecha.

Termina el doctor Victorino su extenso alegato en la siguiente forma:

"Puede el doctor Prudente de Moraes querer tranquilo; no hay ya posibilidad de una lucha entre nosotros; S. E. no tiene enemigos, no es un enemigo, ni es un caballero.

Antes sin embargo, de separarnos es necesario que yo le emplee para mi tribunal ante el cual debemos comparecer.

Es ante la opinión nacional y el juicio de las naciones cultas que yo y S. E. debemos responder.

Para acusarme el señor Prudente de Morais solo encontró la delación calumniosa atribuida á un infeliz en un sumario policial.

Su condena, sin embargo, la dejé escrita en la larga y penosa exposición de los males que atañen á mi patria. De todas las desventuras que sincera y fielmente refiri, el culpable presidente de la República y su política sin elevación, sin talento, sin competencia y dominada solamente por la envilecimiento y el odio.

S. E. es respetuoso su partido, ante la nación y ante el mundo civilizado.

"Chamas de canibales!" exclamaba en un momento de sublime indignación el defensor del sentimiento universal de la justicia, de esforzado luchador que no vaciló en enfrentar la mayoría de un pueblo para salvar un derecho oprimido!

Que mayor canibalismo que este, de que disteis el más triste ejemplo, torcida y deformada personificación de la soberanía de un pueblo?

La miseria y el odio en el interior, el des-

crédito y la desgracia moral en el exterior, la infamia arrastrada á los más altos magistrados del país, el sitio, el hambre, la bancarrota, de quien se esa obra de formidable destrucción?

Respondan todos los humillados y ofendidos, todos los que sienten la desgracia y la persecución.

Yo desde ya desafío á S. E. para que venga, á los ojos de Dios, ante la nación que nos oye, con las manos en el fondo de la conciencia, a repetir lo que digo y con la misma serenidad y altivez:

"Juro que nunca deshonré á mi patria."

España y Estados Unidos

Si hubiéramos de dar crédito á las noticias q' nos trasmite el telégrafo, noticias en su casi totalidad contradictorias, según que procedencia sea de Nueva York ó Madrid, de Washington ó la Habana, lógico sería suponer que dado el grado de tensión á que han llegado las relaciones de España y Norte-América, la diplomacia es ya impotente para solucionar las cuestiones pendientes entre estas dos naciones y que solo por la guerra podrá ser dirimido este conflicto.

Pero, si bien es cierto, que tanto en España como en Norteamérica los ánimos populares han llegado á un grado de exaltación patriótica que bien podría arrastrar á la guerra á sus respectivos gobiernos, no es menos que casi el gabinete de Madrid como el de Washington, tratan de evitar por todos los medios el conflicto armado, poniendo en juego para conseguirlo todos los recursos diplomáticos.

Mientras tanto, en previsión de toda contingencia, el gobierno español no se descienda y actúa con especial vigilancia todos los actos y movimientos de los Estados Unidos, para que en ningún caso pudiera esta nación entrañarla desprevención.

En los arsenales y maestranzas de la Península se trabaja dia y noche con febril actividad.

Dos poderosos cruceros acaba de comprar España, que se construyeron en Inglaterra para el gobierno del Brasil, y trata de efectuar la compra de otras tres naves construidas también en astilleros extranjeros.

Grandes cantidades de armamento y munición de guerra adquirió España en estos últimos días y muy pronto se deben embarcar en la Península para el puerto de la Habana 20,000 toneladas de material de guerra.

Los Estados Unidos, por su parte, hacen también grandes preparativos bélicos y acumulan en sus puertos orientales crecidas cantidades de material de guerra.

Pero aun con todos estos preparativos bélicos, no creemos que la guerra llegue á tener lugar; pues en ella, no son expuestos solamente los intereses de España y Norte-América, sino que entran también en juego los intereses de toda Europa.

Es indudable, que si la guerra llegase á tener lugar, todo el esfuerzo de los Estados Unidos se dirigiría á posesionarse de las Antillas Españolas, que constituyen toda su actividad.

Si la suerte de las armas llegase á ser contraria á España (caso que no sucederá) y los Estados Unidos llegasen á posesionarse de las Antillas, serían desde ese momento dueños también de la Mar de las Antillas y del Golfo Mexicano, mares que darán mañana acceso al futuro Canal de Nicaragua que ha de poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico.

Las naciones europeas que tanto se preocupan hoy de tener todos los mares expeditos y de ensanchar los mercados q' han de consumir sus productos, no permitirán y el jefe de esta Sociedad (....) dar cabida.

Básto saber, caballeros de la sociedad riverense, que LA VERDAD es muy andariega, y por tanto, amiga de entrometerse familiarmente en los *bureau* de las redacciones de los periódicos y diarios de casi todos los Departamentos, y que yo aprovechando la buena costumbre de esta señora, haré saber *ubit et orbe*, que en Rivera.... pega no, todavía no lo quiero hacer saber. Esperaré algún tiempo, hasta ver lo que resulta de mis sermones. Estos son anti-literarios e insultos, no importa, diré lo que dije el otro: "no es verso, pero es verdad...."

Hemos bebido en ese buena fuente la agradable noticia de un próximo baile, o tertulia familiar (hasta allí no bebiémos....) que en casa de una de nuestras distinguidas familias, se llevará á efecto.

No sabemos tampoco si ese baile lo iniciarán los caballeros que formaron parte de la comparsa "El árbol de Guernica", ó si es lo contrario, es decir, si don Julio (y no quería nombrarlo) es el q' lo dedica á dicha comparsa.

No importa, que venga.... que me invitén, porque aun cuando viejo ya soy, llevaré á mi viejita y echaré yo también una *cantata* al aire. Esto quitará lo menos treinta días de mi permanencia tal vez.... me trovo á una conquista...

¡Uf, si sabe mi vieja esto!....

no ha de permitir que los Estados Unidos le cierran las puertas de los que tiene en Oceanía.

Bueno que los norteamericanos quieran que la doctrina de Monroe sea un hechor "América para los americanos" pero no "América para los Yankees."

Chismes Sociales

Yo no me presento, porque si lo hago se van Vds. asustar, y además concurre la circunstancia de que vieno de incógnito; contento-se con leerme y no conocerme. Pero como por el hijo se saca el ovillo, y á buen entendedor media palabra basta, no se quedarán á la luna de Valencia y andando el tiempo económicamente se lo prometo á Vds. por el pelo de mi hija.

Y á propósito de escrito: saben Vds. que la banda de música se va mostrando reacia para concurrir á la plaza? Me dirá alguno que no tiene nadie q' sus vea la música con los cuartos, pero yo me entiendo y Dios me entiende, y no digo más por no descubrir la hilacha, que tantas veces ve el cantante á la fuente que al fin se rompe, y á bien callar la llaman Sancho, y en boca cerrada no entran moscas, ni mosquitos, ni moscosas ni moscardones ni alimañas de clase alguna, y si yo no fuera callar, les contaría á Vds. muchas cositas que relatarían mi buen oficio de ciertas materias pero como Dios me ha dado un *cabalete* (como dice mi patrona á quien Dios confundió), como Dios me ha dado un carácter extraordinario, no les diré á Vds. que cierto barbilampiño, bajo él, falso él, feote y mal encarado, el pelo de su color rubio sucio, y los ojos de azul manchado, anda gastando zapatos con gran desesperación del padre, que el otro dia le decía furioso: *Tú me arruináras!* A pesar de zapatos por año no hay capital que aguante! —Anda gastando zapatos, como decía, por el gusto de ver una niña q' se parezca á mí, q' es desesperado, y que por ahí adurde q' se llama Monina: Parece q' deo saldrá casorio, pero esto me lo callo para otro dia, porque no es cosa de soltar todas las noticias de golpe.

Y con recuerdos á las relaciones los saluda su

Riquin.

Volvemos á insistir nuevamente sobre la necesidad que nuestra sociedad tiene de tener un Centro Recreativo solamente, ya que no también de estudio.

Es casi increíble que una población de cuatro mil almas no pueda sostener un centro de esa índole en su seno!

No hace mucho tiempo que el local que ocupa una sociedad de estrellas, cerró sus puertas para no habrirlas más... —Por qué? Por el abandono de la Comisión de dicha Sociedad, ó por la poca ó ninguna constancia de sus socios?

Pregunto q' es esta dificultad de contestar.

Necesario seria entrar en pormenores de que no queremos ocuparnos y á los cuales por una extensión no me permitió yó el jefe de esta Sociedad (....) dar cabida.

Básto saber, caballeros de la sociedad riverense, que LA VERDAD es muy andariega, y por tanto, amiga de entrometerse familiarmente en los *bureau* de las redacciones de los periódicos y diarios de casi todos los Departamentos, y que yo aprovechando la buena costumbre de esta señora, haré saber *ubit et orbe*, que en Rivera.... pega no, todavía no lo quiero hacer saber. Esperaré algún tiempo, hasta ver lo que resulta de mis sermones. Estos son anti-literarios e insultos, no importa, diré lo que dije el otro: "no es verso, pero es verdad...."

Hemos bebido en ese buena fuente la agradable noticia de un próximo baile, o tertulia familiar (hasta allí no bebiémos....) que en casa de una de nuestras distinguidas familias, se llevará á efecto.

No sabemos tampoco si ese baile lo iniciarán los caballeros que formaron parte de la comparsa "El árbol de Guernica", ó si es lo contrario, es decir, si don Julio (y no quería nombrarlo) es el q' lo dedica á dicha comparsa.

No importa, que venga.... que me invitén, porque aun cuando viejo ya soy, llevaré á mi viejita y echaré yo también una *cantata* al aire. Esto quitará lo menos treinta días de mi permanencia tal vez.... me trovo á una conquista...

¡Uf, si sabe mi vieja esto!....

El señor Pantaleón Quesada, Actuario del

Juzgado Letrado Departamental, está siendo construido en el distrito de la ciudad, a una cuadra distancia de la plaza de Octubre, que, a través de los informes más o menos, se ha publicado en la prensa.

Los primeros, según los dichos informes, fueron comisionados en Montevideo por persona competente.

Pronto llegará el caso de decir: jefe, Rivera, cómo te las *prácticas*...

El señor Inspector de Escuelas del Departamento, don Manuel Nieto y Otero, ha solicitado ante las autoridades competentes la *charte* de jubilación.

Tiene 22 años de servicio en el Magisterio, y no quiere entender más de *políticas*... que digo, ya no son de moda. (Siempre me parecen ayer....)

Una más a la plana mayor pasiva.

Quinto letrero para mí: si alguna de las simpáticas colaboradoras de LA VERDAD, o aunque esto no les sea, se dignan colaborar en mi sección:

No cabría en acto de orgullo al verme rodeado de tristes dadores.

Son *mucho* numerosas las noticias sociales de nuestra prensa que, a la verdad, no me hacen... Me encantaría atenderlo en medio de la barahonda de apuntes de mi cartera,.... y, sin embargo, no sería extraño pasar por alto en esta Sección alguna noticia de *bulto*.

Por tanto, como dice los curiales: ruego encarecidamente a *ellos* me ayuden este triste, haciéndome saber *alguna cosa* de que no esté yo al ciego, y si no lo hay,.... so invento.

Hoy, como ya le pueden ver, no estuve flor, es cierto el que me ayuda, y aún cuando se encuentra algo marchita,... tiene mucho perfume todavía para despedir....

SILKA.

Ecos Yankees

MATRIMONIO POR HIPNOTISMO

Un Juez de Nueva Jersey, capital del Estado que parece monopolizar sorpresas de todo género, ha dictado un decreto en un proceso de divorcio, el cual fue acogido así favorablemente por el público, porque estaba a punto de hacer desfallecer al juez, y le cortó la respiración al final.

La señora Amaphrye, Smith-Piper, apellido que sucesivamente ostenta por pertenecer a tres maridos, se casó ayer, deteniendo la causa de haberla casado después de vista del primero, con su tercero esposo, estando una vivo el segundo.

Si tal le pareció a la vista, nadie podía impedirlo excepto la justicia, y una sola llegó tarde para establecerlo.

Mas al pedirle escrituras á esa señora á las tías del tercer esposo, aquella manifestó que de una se acordó y que para ella eran un tanto buenas las que había vivido con su segundo.

Todo se explica por hipnotismo. Segundo brillante desafío del abogado, que magistralmente lo ejecutó, la acusada indudablemente se hallaba en ese estado cuando se casó la segunda vez, y de buena fe contrajo luego matrimonio en tercera.

Los abogados de la acusada presentes al darles el veredicto, y si algo dijeron, no lo oyeron, pues la aplauso de la concurrencia abogaron toda protesta probable.

INTERES DE INSECTOS

El profesor J. B. Smith, entomólogo de New Brunswick, nueva Jersey, se ha entregado a trabajos de interés científico, sobre insectos de insectos de distintas especies, que ha conseguido vivir á pesar de su transformación. El aludido que expuso el resultado por el profesor Crampton, de la Sociedad de Naturalistas Americanos.

Para la operación efectuada el doctor lepidóptero en estado embrionario, únicamente que pude ver sus óvalos, sometidos á temperaturas muy bajas, para evitar que se asfixiara en aquéllos, y así, expecto cirujano, etc., etc., y arrancó, extrayendo luego las larvas de ésta y éstas.

Conseguí así la conservación de larvas de insectos sin cabeza, y sin los dos colas, otros sin mandíbulas ni dientes, y otros sin alas ni patas.

Acto seguido la joven señora de Fariñas retiró al sposito nupcial, rogando á su marido que permaneciera en el banquete el baile.

El Juez de Paz que vivía algo retirado, fue de los primeros que se asentó descansando á los novios una duradera luna de miel.

Acto seguido la joven señora de Fariñas retiró al sposito nupcial, rogando á su marido que permaneciera en el banquete el baile.

El león del señor Fariñas así lo hizo por arrancarla su joven esposa, prolongándose el baile hasta altas horas de la madrugada.

CRUZADA EN FILADELPHIA

Seis y cuatro reverendos de Filadelfia

se han entreprendido la ingrata tarea de recorrer los barrios de esa población, con objeto de suprirle a estos señores su vicio de fumar en ellos.

Algunas piden a cada prueba las fumarizadas de esos misérables, más de las investigaciones efectuadas por ellos, resulta que existen allí más entrosamientos síticos que son veras fosa funerales para la rigida población católica.

Casi todos en ellos abiertamente la moral, y son tan conocidos en esos lugares, que para encontrarlos los reverendos, no tuvieron más trabajo que pedir las llaves á los cocheros de diligencias, o hacerse e indicar por ellos.

En una de esas casas, hallóse ante varios de ellos la *diosa del centro*; vieron bajar en todas y presenciaron en otras escenas muy poco edificantes, no siendo para repetido lo que oyeron.

Esos reverendos se han reunido con el fin de perseguir por medio de las leyes, á los dueños de esos y establecimientos que son una amenaza constante para la salud y la moral de los habitantes de la ciudad.

Políticas.—Signan con actividad en la capital, los trabajos políticos conducentes a un acuerdo electoral entre los partidos.

En el próximo número nuestro redactor se ocupará en el asunto.

■■■ Iniciano entusiasmo en toda la República los trabajos de reorganización del Partido Colégado.

En Tacuarembó, los colorados del grupo adherente á la política del Presidente Provisional, han dado á luz un manifiesto exhortando á los corregidores á organizarlo.

Suscriben el documento muy buenas firmas, entre las que figuran el Coronel Escayola, coronel Aguirre, coronel Boiana, doctor Parisi, escribano Luis Borrea, Julio Neto, escribano Benavides, etc.

■■■ La Comisión de Legislación del H. Consejo de Estado ha elevado á este alto cargo un proyecto de reforma del *Registro cívico permanente*, fundado sobre la base de la anulación del Registro actual como único medio de disipar las inscripciones fraudulentas.

Precede al proyecto un informe brillante digno del talento indiscutible de cualquiera de los ciudadanos que campañan esa Comisión: Justino J. de Arechaga, que es tal vez nuestro jurisconsulto mejor preparado en derecho constitucional; José L. Terra, un estadista en toda la extensión de la palabra; Gonzalo Ramírez, cuya fama en la ciencia del derecho ha logrado ultrapasar el perímetro de nuestra frontera, dando gloria á nuestro país; Eduardo Acevedo Díaz, el galán escritor, cuyo nombre ha conquistado, mereciéndole numerosos servicios á la causa, el más alto concepto entre sus correligionarios que le admiran y le consideran; Ameliano Rodríguez Larreta, factor eficiente en la pacificación de Setiembre y otros no menos notables.

■■■ **Un Juez de Paz modelo.**—El amigo don Antonio Presno, llegado de Bagé en una de las últimas diligencias, nos informa de la siguiente fandanga hecha por un Juez de Paz de San Gabriel (Brasil) a su respetable vecindario de aquél municipio.

El caso, según nos informa el señor Presno, se dio en la noche del 4 del corriente de la manera siguiente:

Don Joaquín de Paria Cardozo, estanciero en el municipio de San Gabriel (Río Grande) hombre de sesenta ó más años de edad, tuvo la mala suerte de enmarrarse de una graciosísima jovencita de 14 ó 15 primaveras, hija de un agredido del señor Faria.

El entusiasmo del anciano estanciero llegó al extremo de solicitar de su agredido la mano de la muchachita, pedido á que de mil amores accedió el papá de la traviesa niña, por ver en este matrimonio asegurado el porvenir de su hija.

El señor Farias de Cardozo viendo satisfechos sus deseos, hizo grandes preparativos de fiesta y fijó la fecha del matrimonio para el día 4 del corriente.

En efecto, el día 4 se realizaba el enlace en la estancia del rico propietario en presencia de muchísimos invitados, entre los cuales se encontraba nuestro informante.

Hasta aquí nadie tiene de catrino lo sucedido.

Pero resulta que el Juez de Paz que unió indebidamente lazo esta pareja, joven y apuesto mozo, tenía sus relaciones con la hermosa niña á quien él mismo consagró señora de Farias Cardozo.

Como es costumbre en campaña, siguió al casamiento el banquete y al banquete el baile.

El Juez de Paz que vivía algo retirado, fue de los primeros que se asentó descansando á los novios una duradera luna de miel.

Acto seguido la joven señora de Fariñas retiró al sposito nupcial, rogando á su marido que permaneciera en el banquete el baile.

El león del señor Fariñas así lo hizo por arrancarla su joven esposa, prolongándose el baile hasta altas horas de la madrugada.

Es su director el señor Adolfo Vázquez Gó-

mez, asistido de varios colaboradores de indiscutible competencia á juzgar por los artículos de muy discreta y a menudo lectura que contiene el primer número.

En la apreciación de nuestra política se muestra asaz enterado y se expresa con sentatez, si bien se muestra algo duro en punto á concepto de la personalidad del doctor Herrera, cuya última lucha no está exenta de gloria ya que no sea por la justicia de la causa, por los medios esencialmente democráticos del combate.

Retribuimos al colega el saludo que dirige á la prensa y hice nos votos porque le sean propicios los favores y la consideración del público.

Contaduría general de la Nación.—Debiendo ser jubilado el Sr. Gard, Contador General de la Nación, se da como seguro el acceso del señor Platon Arredondo á tan elevado puesto.

Parce que el Sr. Presidente tiene el propósito de no alterar el escalafón en este caso, correspondiéndole por consecuencia el cargo al Sr. Arredondo por ser el segundo contadur.

Los que llegan.—Procedente de Minas de Corrales, donde reside, llegó el viernes de la presente semana la esposa de nuestro amigo el Capitán don Benjamín Gil, Sra. Florinda de Morcillo de Gil, acompañada de dos de sus hijos.

Deseamos grata permanencia entre nosotros.

Jefe del Regimiento de Fronteras.—Se dice que el comandante Calleros ha sido nombrado jefe del Regimiento Movilizado de Fronteras, de guardacostas en este pueblo, en sustitución del coronel Foglio y Pérez, que como saben nuestros lectores pasó á ocupar la Jefatura del 3º.

Miscelánea.—Un andaluz, aficionado á los toros, presenciable desde la barrera una corrida, y cada vez que cierto picador no muy simpático pasaba por delante de él, exclamaba:

So foul!

Abrillado el picador por aquél continuo saludo, que no llevaba trazas de cesar en toda la corrida, se paró delante del tendido y presentó dirigiéndose al espectador:

—Buen amigo, no sabe usted otra gracia?

—Vaya! exclamó el andaluz...

—Cree esto que en *tu* una tarde se *pueden* ir lo feo que es *otro*, compare?

ENTRE AMIGOS.—Tuve tiempo atrás un perro queataba como fiero á los ladrones. —Y qué ha hecho de él?

—Lo regalé, porque de algún tiempo á esta parte le había dado por morderme en cuanto me veía.

MÁXIMAS DE DUMAS HIZO.—Come según el apetito que sientas; bebe según la sed que tengas y siempre plenamente.

Habla sólo cuando fuere preciso y no digas más de la mitad de lo que piensas; escribe únicamente lo que puedes firmar y haz sólo lo que puedes decir á todos.

—No olvides que los otros contaran contigo, y que tú no debes contar con ellos.

PENSAMIENTOS.—Cuando hay que cumplir con un deber, hay que cumplirlo á ciegas. No discutas con vosotros mismos, porque en ese caso encontrarás mil razones para no cumplirlo.

—Lo que más sorprende en este mundo es que haya todavía quien se sorprenda de algo,

■■■ **Comisión de baile.**

Lista de contribuyentes para la tertulia del dia 27 de Febrero en los Salones de la Jefatura Policial:

Doctor Manuel de Castro \$ 4.66—Abelardo Marquez, 5.00—Coronel Foglio y Pérez, 5.00—José Diez, 4.66—Pedro Cardiel, 4.66—Julio de Barros, 4.66—Faustino Cárambula, 4.66—Gabriel Anolles, 4.66—Geronimo Sovera, 4.66—Juan B. Magnone, 4.66—Enrique Diaz, 4.66—Máximo Diaz, 4.00—Julio Abella y Escobar, 4.66—Juan Abella y Escobar, 4.66—Major Vazquez, 4.66—Marcelo Houreca, 4.66—Doctor Mario Berro, 4.66—Jacinto Nuñez, 4.66—Julio C. de Barros, 4.00—Bartolomé Berninoni, 3.00—Hilario Aberasturi, 3.00—Agustín Ortega, 4.66—Indalecio García, 4.66—César Cano y Arce, 2.00—Felizardo García, 2.00—Telmo Silva, 3.00—Coronel Leleu, 4.66—Luis Braggio, 4.66—Francisco Olarte, 4.66—Alfonso Gaia, 2.00—Juán Caffone, 3.00—Abenero Abascal, 4.70—Borresa, 1.00—Enrique, 2.00—Miguel Gil, 4.66—Enseble Pedragosa, 2.50—Rodolfo Costa, 1.00—Elvira Arzeo, 1.00—José Fons, 2.00—Miguel de Ulibarri, 4.66—Miguel Mello, 2.00—José Bottaro, 1.00—Juan Oteiza, 4.66—Segundo Camps, 1.50—Daniel Freitas, 2.00—Manuel Brunell, 1.50—Antonio Amorós, 50—Agustín G. Porto, 2.00—Estanislao Abascal, 2.00—Juan Bottaro, 1.00—Enrique Arribalzaga, 1.00—Anacleto Ferrarese, 50—Antonio Cárambula, 1.00—Antonio Vaiz, 1.50—Agustín Lassabe, 2.00—Antonio Lapunato (hijo), 1.00—Eduardo Milans, 2.00—Juán B. Martínez, 3.00—Pedro Fros, 3.00—Antonio Saavedra, 1.00—Pe-

dro Abella y Escobar, 1.50—Francisco Souza, 4.66—Bonet, 2.00—Ramón de Vicente, 1.00—Capitán Benjamin Gil, 1.00—Horacio Cottino, 1.00—Capitán Ramos, 1.00—Norberto V. da Cunha, 1.00—Ramón Fernández, 1.00—Bonifacio Acosta, 1.00—Manuel Hernández, 50—Ramón Martínez, 50—Juan Landó, 1.00—Rolando Miranda, 50—Antonio de Lapiente, 1.00—J. C. de Alzaybar, 2.00—Agustín Leonardi, 1.00—Benito Lazaguirre, 1.00—R. Camps, hijo, 1.00—Adolfo Larrey, 1.00—Antonio Tommasi, 2.00—Carlos Vázquez Résig, 1.00—Horacio Reyes, 1.00—Arturo Lara Uriel, 1.00—Alberto Bordénave, 4.66—Pedro Silva, 4.66—José Camarade, 2.00—Pantaleón Quesada, 4.66—Leonardo Fassati, 2.00—José del Melo, 1.00—Juan C. Milans, 1.00—Paulino Varela, 1.00—Alfredo Arias, 2.00—Ricardo Eguna, 2.00—Fernando Llubete, 1.00—Joaquín Ibañez, 2.00—José González, 50—Salvador Gomez, 300

Total: \$ 248.02

ESTADO DEMOSTRATIVO de los valores recaudados por la Comisión para el baile efectuado el Domingo 27 de Febrero en los Salones de la Jefatura Política del Departamento:

ENTRADA

Recibido por Tesorería de la Comisión de recolección \$ 231.98

Recibido por Tesorería de varios 15.36

A igualar/falta, en impte, recolección 0.58

0.58

SUMA . . . \$ 248.02

SALIDA

Pagado por orden Secretaría según comprobante No. 1 \$ 4.00

Pagado por orden secretaría según comprobante 2 . . . 2.00

Pagado por orden de la secretaría según comprobante 3 . . . 0.50

Pagado por orden Secretaría según comprobante 4 . . . 122.38

Pagado a Gastón Goyex según comprobante 5 . . . 10.00

Pagado a María E. Garagorri según comprobante 6 . . . 15.00

Pagado a Manuel Freitas según comprobante 7 . . . 4.00

Pagado a la Tipografía "La Franca" según comprobante 8 . . . 7.80

Pagado a Diere y Ulibarri según comprobante 9 . . . 2.42

Pagado a Teniente Inspector Música 5º. Regimiento según comprobante 10 . . . 35.52

Pagado por orden P. A. y Escobar según comprobante 11 . . . 13.33

Pagado a Juan Fernández por orden de la Comisión de recolección 12 . . . 1.15

Pagado a Abenero Abascal por orden de la Comisión de recolección 13 . . . 5.00

Pagado por orden secretaría según comprobante 14 . . . 5.00

Pagado por orden D. Fossati según comprobante 15 . . . 0.80

Pagado por orden a Agustín Leonardi según comprobante 16 . . . 1.50

Pagado a Abenero Abascal y Ca. según comprobante 17 . . . 1.15

Hagado a José Diaz por orden según comprobante 18 . . . 0.60

Pérdida en 5 bonos, y entregado menos por comisión de recolección . . . 1.55

Pagado a LA VERDAD por publicación de estado y demás . . . 3.50

Saldo sobrante que se destina a pagar a la Comisión de recolección . . . 10.22

IUV. \$ 248.02

José Diaz

Voz. B.

Faustino Carcamala.

ATENCIÓN

Rogamos á nuestros favorecedores, se sirvan darnos aviso de las opiniones que se comentan en el reportaje de LA VERDAD.

Para evitar abusos, hemos prohibido á los repartidores vender números sueltos; y ofrecemos una gratificación de \$ 0.50 á la persona que consiga comprar un ejemplar en la calle ó nos dé cuenta de una contravención á la orden referida.

LA ADMINISTRACIÓN

Aviso de Policía

A LOS RESIDENTES ITALIANOS

El Superior Gobierno, á pedido de la Legación Italiana, ha resuelto conceder autorización para que los residentes Italianos puedan embarcar el pabellón de su nacionalidad, en el día de mañana 14 del corriente aniversario del natalicio de S. M. el Rey Umberto I.

Rivera, Marzo 13 de 1898.

Luis Segui.

Pharmacia Andrade

Especialidades Farmacéuticas Nacionales

COLINO CRUXEN DE ANDRADE FARIA

Pharmacopeia Formada pela Faculdade de Medicina o de Pharmacia de Rio de Janeiro RUA DO ANDRADAS Nro. 95. Li-

vremento.

**LA CAJA de la Jefatura Política y de Policía
de Rivera en el mes de Febrero de 1898**

INGRESOS		EGRESOS	
1898			
Feb. 1.			
A Existencia			
En Certificados de Tesorería que pasan de Enero pdo. \$ 220.00			
A Existencia			
En mandado que pasa de Enero pdo. 54.27			
A Existencia			
En comprobantes por anticipo hecho á la Junta Electoral que pasa de Enero pdo. 84.50			
A Existencia			
En comprobantes por anticipos á empleados que pasa de Enero 29.50 \$ 388.27			
2 A Boletos de Marcas			
Recibido por Registro del No. 45 . . . 1.00			
id. " 47 . . . 1.00 " 2.00			
4 A Guías y Tornaguias			
Recibido del Expedidor del Extranjero Olivera 1er. distrito 3a. Sección . . . 18.50			
Recibido importe de 1 guía expedida por el Comisario de Extramuros . . . 0.50			
Recibido del Comisario de la 5a. Sección por 4 Tornaguias expedidas . . . 2.00 " 21.00			
A Multas			
4 Recibido de la Comisaría de la 1a. Sección por las aplicadas en Enero . . . 5.00 " 5.00			
9 Recibido del Comisario de la 5a. Sección por 2 multas si boletos Nos. 3121 y 3422 . . . 20.00			
12 A Guías y Tornaguias			
Recibido del Comisario de Extramuros 1 guía tabaco No. 145 . . . 50			
13 Recibido del Expedidor del 4o. distrito de la 3a. Sección . . . 8.25			
Recibido del Expedidor del 4o. distrito de la 6a. Sección . . . 3.50 " 12.25			
14 A Boletos de Marcas			
Recibido por registro de los boletos Nos. 28.175 y 28.180 . . . 2.00			
14 A Guías y Tornaguias			
Recibido del Comisario de la 2a. Sección por 1 guía tabaco . . . 0.50			
Recibido del Comisario de la 7a. Sección por 4 tornaguias . . . 2.00			
16 Recibido del Comisario de Extramuros 1 guía tabaco . . . 0.50			
Recibido del Comisario de la 2a. Sección 1 guía tabaco . . . 0.50 " 3.50			
A Boletos de Marcas			
25 Recibido por registro de 12 boletos . . . 12.00			
Guías y Tornaguias			
Recibido importe de 1 guía expedida por Julian Leal . . . 50			
Tesorería Gral. del Estado			
28 Recibido el Presupuesto de Dñe. pdo. 3.561.50			
Sums	\$ 4.025.92		

1898			
Febrero 5 Pagado á Martín Santurio por alquiler de casa en Rivera Chico s/n No. 1 . . . \$ 4.00			
Pagado á El Debate por piso sp. n. 2 . . . 2.60			
6 Pagado por telegrama P. Alegre n. 3 " 7 id. a la Voz Nacional sp. n. 4 . . . 2.00			
9 Pagado á Juan Vuelker por 4 sollos de goma para la Gofatura y Comisarios de la 1a. 7a. y Frontera sp. n. 5 " 7.00			
10 Pagado á Joaquín Orgaz para varias comisiones sp. n. 8 . . . 43.80			
14 Pagado á V. Umpierrez por trabajos de carpintería sp. n. 9 . . . 2.40			
15 Pagado al Nacional sp. n. 10 . . . 1.20			
" Pagado por lavado y planchado de las fundas de las sillas de la Gofatura sp. n. 11 . . . 1.00			
16 Pagado por telegrama á Uruguayana sp. n. 12 . . . 80			
18 Pagado á La France por útiles de Escritorio sp. n. 13 . . . 3.96			
" Pagado al Inspector de Policias para varias comisiones sp. n. 14 . . . 10.00			
19 Pagado á Inocencio Pañeno por 1 flete de la Estación del F. C. sp. n. 15 . . . 80			
" Pagado á Fernando Mauri por alquiler de la Jefat. sp. n. 16 . . . 11.00			
26 Pagado á Joaquín Orgaz por gastos de conducción de presos á la Capital sp. n. 17 . . . 10.00			
28 Pagado á Pedro Cardellae (suministro) por Diciembre sp. n. 18 . . . 37.28			
" Pagado á Pedro Cardellae (suministro) por Diciembre sp. n. 19 . . . 194.32			
" Pagado á Pedro Cardellae (suministro) por Diciembre sp. n. 20 . . . 14.89			
" Pagado á Pedro Cardellae (suministro) de maíz y alfalfa sp. n. 21 . . . 28.97			
" Pedro Silva (suministro de carne) por Diciembre sp. n. 22 . . . 14.88			
" Pagado á Gregorio Stela por varias comestibles en el Cuartel sp. n. 23 . . . 11.34			
" Pagado á Francisco Mayora por restos de cuesta por limpieza de los B. K. sp. n. 24 . . . 40.00			
" Pagado al Debate por pub. sp. n. 25 . . . 2.40			
" Pagado á La Verdad por pub. del Balance de Enero sp. n. 26 . . . 3.90			
" Pagado á Martín Santurio alquiler de la casa Rivera Chico por Febrero sp. n. 27 . . . 4.00			
" Pagado á Juan Caffone (Botica) por Diciembre sp. n. 28 . . . 22.35			
" Pagado á Juan Caffone Botica por Enero sp. n. 29 . . . 30.35			
" Pagado á la Comisaria de la 1a. sec. sp. n. 30 . . . 524.34			
" Pagado á la Comisaria de la 2a. sec. sp. n. 31 . . . 763.56			
" Pagado á la Comisaria de la 3a. sec. sp. n. 32 . . . 763.56			
" Pagado á la Comisaria de la 5a. sec. sp. n. 33 . . . 164.48			
" Pagado á la Comisaria de la 4a. sec. sp. n. 34 . . . 164.48			
" Pagado á la Comisaria de la 7a. sec. sp. n. 35 . . . 237.06			
" Pagado á la Comisaria de la 1a. sec. sp. n. 36 . . . 222.48			
" Pagado á la Comisaria de la 7a. sec. sp. n. 37 . . . 164.48			
" Pagado á la Comisaria de la 8a. sec. sp. n. 38 . . . 164.48			
" Pagado á la de Extramuros sp. n. 39 . . . 164.48			
" Pagado á la de Fronteira sp. n. 40 . . . 177.98			
\$ 3.675.86			
A Existencia			
En certificados de Octubre que pasa á Marzo \$ 110.00			
En certificados de Noviembre que pasa á Marzo . . . 65.00			
" En metallico que pasa á Marzo . . . 34.16			
En comprobantes por anticipo á la Junta Electoral . . . 84.50			
" En comprobantes por anticipo á Empleados " 55.50			
" Igual \$ 4.025.92			
Sums	\$ 4.025.92		

Rivera, Febrero 28 de 1898.
Bartolomé Berninoni
c/c.

Va. Ba.
Luis Segni

L. S. VERDAD
Casa Soquilla la de la Sucesión de Don Juan E. Martínez, calle Agraciada, entre Ceballos y Payandú.

Para tratar dirigirse á la Señora Doña María P. de Martínez.

Avisos Judiciales

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la Sucesión de don GABRIEL AGUERR BERRY, y se citan a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Marzo 1º. 1898.

Pantaleón Quesada.

Nº 9

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se cita y emplaza á Don Basilio Firmo da Silveira y su esposa Doña Cefarina de Souza Scotto, Don Belchior Diaz y sus hijos Juan Belarmino y Sebastián Diaz para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS, á estar a derecho en el juicio que les sigue Don Guillermo Ros y Doctor Don Fructuoso Coate por cobro de pesos.

Rivera 5 de Marzo de 1898

PANTALEÓN QUESADA

153 V. 6 de Junio

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don CARLOS CALIGARIS, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, debiendo deducirlos ante este Juzgado dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Marzo 1º. 1898.

Pantaleón Quesada.

152-V. 4 Mayo.

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de ALBINO MENESSES, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 12 de 1898.

Pantaleón Quesada.

150-V. 12 Abril

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de DON JUAN Bautista SERPA y FLORISBELA RODRIGUEZ, y se citan a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes, debiendo deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 25 de 1898.

Pantaleón Quesada.

51-V. 26 Marzo

Nº 5

EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de NOVENTA DIAS á D. FERNANDO GARAGORRI, para que comparezca ante este Juzgado, á estar a derecho en el juicio, seguido por D. FRANCISCO IRIONDO contra la sucesión de D. MARTIN GARAGORRI, por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar por derecho.

Rivera, Febrero 14 de 1898.

Pantaleón Quesada.

149-Vce. 17 Mayo

Nº 3

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don PEDRO INOCENCIO DE LIMA, y se cita a todos los herederos y demás personas que por cualquier concepto se consideren con derecho para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Febrero 5 de 1898.

Pantaleón Quesada.



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA

AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.

Por saldos á cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes á plazo sin abular interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variación del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00.

Se fijaran amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Aires, á un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cuantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos aplazo fijo

De 3 meses 3 % anual

De 6 meses 4 % anual

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauctones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda á otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abriendo su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República. — Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco á 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauctiones

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA.

Inventores:

A. GUBBA C. A.

CALLE 18 DE JULIO

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, clavera, estancia, etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Urugayo, con bomba \$ 11.50

1 id. con fuelle 9.50

1 coleno con bomba 8.01

1 tarro ingrediente 0.70

1 caja lubricante 0.60

1 cerdo de acero flexible para los aparatos antiguos 1.51

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

Atención

LA FRANCE ha recibido de Pelotas y de Montevideo un precioso surtido de las más modernas tarjetas para participación de casamiento, tarjetas visita, ideas luto, papeles de mucha clases, etc. etc.

Apurarse que se acaba el surtido.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo en la vecina plaza que el Sr. Antonio Abella y Jardines, S. Ignacio entre Arma y Concepción, Brasil.

Para tratar en el escritorio de D. Antonio Abella y Jardines, en Rivera.

Botica Homeopática

—de—

MAURICIO CORREA DE PAIVA JUNIOR

Calle Santa Lucia—Esq. Canales

Surtido completo dotados los medicamentos y preparados homeopáticos. La casa está autorizada por la Botica Central Homeopática de J. A. Fontela, de Montevideo, para hacer pedidos por consulta de terceros. Al contado.

Precios médicos.

CORREDOR Y COMISIONISTA
Aviamos al comercial de esta y de la vecina plaza que el Sr. Antonio Abella y Jardines, S. Ignacio entre Arma y Concepción, Brasil.

Para tratar en el escritorio de D. Antonio Abella y Jardines, en Rivera.

BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviéndose los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variando del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos aplazo fijo

D: 3 meses	3 % anual
D: 6 meses	4 % anual
4º plazos mayores ó menores. Convencional.	

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauções

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los intereses solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—Se efectúan traspisos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Cauções

Se dà dinero sobre papel en medio de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se dà dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.

Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

AVISOS

Al comercio

AL PUBLICO EN GENERAL

Por el presente hacemos público que de común acuerdo hemos diseñado la sociedad comercial que giraba en el paraje denominado Capón Alto, 4a. sección del Departamento, bajo la razón social de Valiente y Arzendo quedando el activo y pasivo á cargo del socio Juan Arzendo.

Rivera, Enero 3 de 1898.

Juan Arzendo.

Pedro F. Valiente.

AVISO

Se ruega á las personas que tengan dentro en el panteón de la familia de la señora Mallo, cuyos restos no estén en urnas de mármol, los manden retirar, por necesidad colocar restos y limpiar el panteón.

Se ruega igualmente á la persona que tenga la llave de dicho panteón la entregare á Don Agustín Ortega.

Enrique Jara.

Rivera, Febrero 15 de 1898.

Botica Homeopática

—de—

MAURICIO CORREA DE PAIVA JUNIOR

Calle Santa Lucia—Esq. Cuadernos

Surtido completo de todos los medicamentos y preparados homeopáticos. La casa está autorizada por la Botica Central Homeopática de J. A. Fontela, de Montevideo, para hacer pedidos por cuenta de terceros. Al contado.

Precios médicos.

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA.

Inventores:

A. GUBBA C. A
CALLE 18 DE JULIO

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia, etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

PRECIOS:

1 Uruguayo, c/u bomba	\$ 11.50
1 id. con fuelle	" 9.50
1 coleno con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 0.70
1 caja infusante	" 0.60
1 orlo de acero flexible para los aparatos antiguos	" 1.51
Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.	

Atención

LA FRANCE ha recibido de pelotas y de Montevideo un precioso surtido de las más modernas tarjetas para participación de casamiento, tarjetas visita, idem luto, paleta de mucha clase, etc. etc.

Apurarse que se acaba el surtido!

Campo en venta

Se vende una fracción de campo en la cuadilla Santo Igacio entre Armada y Concepción (Brasil).

Para tratar en el escritorio de D. Antonio Abella y Jordán, en Rivera.

AGENTE COMERCIAL

CORREDOR Y COMISIONISTA

Avisamos al comercial de esta y de la vecina plaza que el Sr. Antonio Abella & Jordán, persona muy práctica en materia de carretajes y asuntos comerciales en general, ha establecido un escritorio en esta localidad, de cuya se puede ver por el aviso que en el encabezado de esta hoja.

LA VERDAD

A mi clientela

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Queriendo el que suscribe tender debidamente al favor que me dispensa mi numerosa clientela he resuelto trasladar mi casa de comercio al local que existe enfrente de la que ocupó y estoy arreglando al efecto.

En el introduciré grandes reformas, como tendré permanentemente un gran surtido de conservas, comestibles y bebidas extranjeras y de las mejores marcas.

En el ramo de panadería también haré grandes mejoras; para el efecto conto con maquinaria del mejor sistema y con personal competentísimo del ramo.

Con motivo de la crisis porque atravesamos he resuelto también en mi nueva casa hacer una rebaja de un diez por ciento en todos los artículos, garantizando la exactitud en peso y medida.

Prepararé pases para visitar mi nueva casa, y se convencerán de que lo que ofrecemos serán hechos y no palabras!

JUAN BOTTARO.

—v. 10 de Marzo.

Casa Se alquila la de la Sucesión de Don Juan E. Martínez, calle Agraciada, entre Ceballos y Paysandú.

Para tratar dirigirse á la Señora Doña María P. de Martínez.

HOTEL ESPAÑOL

DE
DOROTEO ALVAREZ

Sus Fructuoso

Se recomienda á las personas que van á Tacuarembó se dirijan siempre á ese establecimiento donde serán tratados á cuerpo de rey.

Buena comida, aseo sin rival y buena cama.

Calle 18 de Julio

A la «Chacarita»

Deben, si, dirigirse á «La Chacarita» del inteligente industrial don Santiago Vázquez en el «Paso de las Pipas» en las afueras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría del estómago.

Allí se pasa un día delicioso; y estamos seguros de que solo dejarán de visitar «La Chacarita», el paso de moda, los que no saben lo que es bueno.

Todos á la Chacarita!

Campo superior

Se vende en este Departamento un campo compuesto de 4800 cuadras; de primera calidad para cría y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras á una legua de ellas.

Se vendrá barato

Verso el señor Miguel D. Gil.

Pharmacia Andrade

Especialidades Farmacéuticas Nacionales e Extranjeras—Productos químicos—HUCOLINO CRUXEN DE ANDRADE FARIA—Farmacéutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Farmácia de Rio de Janeiro SOUSA DOS ANDRADAS Num. 35 Livramento.

Laboratorio Homeopático

—DE—

Soares y Silva

Licerante

RUA DOS ANDRADAS

Completo surtido de todos los medicamentos y preparaciones homeopáticas y electroterapéuticas.

Despacho y consultas á toda hora, Consultorio del Dr. Cabello y de Simão Soares.

Tratamiento por los sistemas homeopáticos electrohomeopático.

José C. de Oliveira

DEFENSOR JUDICIAL

Con siete años de ejercicio constante de la profesión, en los Juzgados y Tribunales de Montevideo y con diploma de la Universidad, se haber rendido examen de derecho con nota de sobresaliente.

Ofrece sus servicios profesionales en SAN FRUCTUOSO (Taconahembra)

especialmente para la defensa de asuntos judiciales y evocar.

consultas sobre puntos de derecho,

Se coupa de la revisión de titulares de propiedades raíces, arreglo

de sucesiones y partición de bienes.

A CINCO CENTIMOS LINEA

HORIPILANME!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gómez & Cia. se están estirando inhumanamente las hormiguitas de los Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A esto pasa despropósito de sobre la faz de la tierra la más alta, inteligente y laboriosa de todas las especies,

Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A favor de independientes, imparciales,

energicos y denodados patriotas, avisamos á las autoridades constituidas, que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructoras imaginarios puestos a bries por el misimismo Plutón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del sub-suelo.

A la France! A la France, la policía y de más interesados; que allí están los condena dos hormiguicidas y los tarces del mortífero ingrediente.

Sellaría e Correaría

DE

OCTAVIO FONTOURA DE OLIVEIRA

DA qual é administrador e Sr.

MANOEL DIAS CRUZ

Esta casa, recientemente abierta, conta con un completo surtido de todo quanto for concernente al ramo.

Espera tambien, en breves días, receber un variado y grandissimo surtido de mercancías, etc. etc.

Trabalha-se barato, porém só a dinheiro à vista.

Rua das Andradas n. 5.—Livramento.

Rua das Andradas